

ACUERDO N° 33

RECOLETA, 24 MARZO DEL 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por la Sra. Jefa Departamento Salud; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE DE CONFORMIDAD A LO PRESCRITO EN EL ART. 45 DE LA LEY 19.378 OTORGAR UNA ASIGNACIÓN MUNICIPAL 2009 PARA LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, QUE DESEMPEÑEN LOS CARGOS QUE SE SEÑALAN, Y POR LOS MONTOS MENSUALES QUE SE INDICAN

ASIGNACIONES MUNICIPALES AÑO 2009

Cantidad Funcionarios	Conceptos	Asignación por Persona \$	Total mensual \$
04	RESPONSABILIDAD POR DESEMPEÑOS, CARGO COORDINADOR TECNICO ADMINISTRATIVO.	\$70.000.-	\$280.000.-
11	RESPONSABILIDAD POR DESEMPEÑO, CARGO COORDINADOR SECTOR CESFAM.	\$30.000.-	\$330.000.-
01	RESPONSABILIDAD POR DESEMPEÑO, CARGO COORDINADOR INTERSECTORIAL Y PROMOCION DE LA SALUD.	\$65.000.-	\$65.000.-
01	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD SUPERIOR (DIRECTOR CES DR. JUAN PETRINOVIC BRIONES).	\$336.000.-	\$336.000.-
01	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD SUPERIOR (DIRECTOR CES VALDIVIESO)	\$336.000.-	\$336.000.-
01	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD SUPERIOR (DIRECTOR CES QUINTA BELLA)	\$336.000.-	\$336.000.-
01	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD SUPERIOR (DIRECTOR CES RECOLETA)	\$336.000.-	\$336.000.-
01	RESPONSABILIDAD POR DESEMPEÑO, CARGO COORDINADOR MODULO DENTAL.	\$80.0000.-	\$80.000.-
01	RESPONSABILIDAD POR DESEMPEÑO, CARGO COORDINADOR PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE.	\$80.000.-	\$80.000.-
03	PAGO MOVILIZACIÓN POR TRASLADO PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE	\$10.000.-	\$30.000.-
01	RESPONSABILIDAD POR DESEMPEÑO CARGO ENFERMERO COORDINADOR COMUNAL.	\$100.000.-	\$100.000.-
01	RESPONSABILIDAD POR DESEMPEÑO TÉCNICO ADMINISTRATIVO POR MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS, E INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD (REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD).	\$70.000.-	\$70.000.-
08	ADEMAS SE PROYECTA EL PAGO DE ESTIMULO DE \$2.000.- PARA EL PERSONAL REGIDO POR LA LEY N°19.378, QUE EJECUTA TURNOS EN EL SERVICIO DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIAS (SAPU), LOS DIAS SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS (COLACIONES)	\$24.0000.-	\$216.000.-

04	OTÓRGUESE UN BONO DE RESPONSABILIDAD DE \$100.000.- MENSUALES, AL FUNCIONARIO QUE ASUMA EL CARGO DE DIRECTOR DE CONSULTORIO DE CARÁCTER SUBROGANTE O REEMPLAZANTE POR PERÍODOS SUPERIORES A DIEZ DIAS E INFERIORES A UN MES SE CANCELARA EN FORMA PROPORCIONAL POR VACACIONES (UNA VEZ AL AÑO), TOPE \$100.000.-	\$100.000.-	\$400.000.-
----	--	-------------	-------------

SUB - TOTAL 2.995.000.-

POR 9 MESES 26.955.000.-

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Letelier Gonzalez

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Votan en contra de este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten

Doña Marcela Hales Hales

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



HNM/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- Secret. Municipal
- Secplac
- Salud